

Andalucía Pensionista



NÚMERO: 3 MAYO 2020 PRECIO: APORTACIÓN VOLUNTARIA

Revista informativa del Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas

El alarmante número de fallecimientos en las residencias de mayores de Andalucía no es una cuestión biológica

La Junta de Andalucía declaraba a fecha 15 de mayo de 2020 un total de 1.355 personas fallecidas por coronavirus en nuestra Comunidad Autónoma. De ellas 1.176 (un 87%) mayores de 65 años. Este sector de población, el más vulnerable a esta terrible enfermedad, no ha padecido por igual sus consecuencias. Los y las fallecidas en las residencias han sido 515. Fuera de las residencias han fallecido 661 personas mayores de 65 años.

Según datos del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) la población andaluza mayor de 65 años ascendía en 2019 a 1.438.835 personas. Según ese mismo Centro, en las residencias de mayores de Andalucía hay un total de 42.585 plazas. Si consideramos que existe lista de espera para ocupar una plaza en esas residencias, debemos asumir que todas están ocupadas y por lo tanto ese es el censo de personas mayores en residencias en Andalucía. En consecuencia, si del censo de personas mayores de 65 años en Andalucía, restamos el número de internados en residencias, nos quedan 1.396.250 personas de ese grupo de edad que no viven en residencias.

La Junta afirma que han fallecido 515 personas en residencias, es decir, uno de cada 82,7 residentes (consecuencia de dividir el número de residentes por el de fallecidos). Por el contrario, han fallecido 661 mayores de 65 años que no estaban en residencias, es decir, uno cada 2.112 personas de ese grupo (número obtenido realizando una operación similar con el número de mayores de 65 años no residentes).



La diferencia es abrumadora, de 1 a 25 (2.112 en un caso y 82,7 en otro). De haberse mantenido dentro de las residencias el mismo porcentaje de fallecimientos que fuera, sólo deberían haber fallecido en estas una de cada 2.112, es decir, 20 personas.

Aun teniendo en cuenta que las personas mayores ingresadas en residencias presentan dolencias y afecciones con mayor frecuencia que las personas de su edad no ingresadas, esta diferencia es excesiva. Es indudable que algo ha fallado en las residencias de mayores.

¿Qué ha fallado?: A falta del inexcusable estudio exhaustivo que habrá que hacer con las aportaciones de expertos de diferentes disciplinas nos adelantamos a apuntar algunas razones que han tenido una influencia determinante:

- La tardanza en tomar medidas y protocolos de actuación para dotar a las residencias de equipos de protección y medios técnicos y humanos para hacer frente a las consecuencias de la

¿Quieres recibir Andalucía Pensionista e información del MADPP? Insíbete en el siguiente formulario: <http://movimientoandaluz.org/contacto/#.XrMdpKgzaUk>

enfermedad, cuando se sabía de antemano que este segmento de población era el más vulnerable y el que podía resultar más afectado, como así ha sido. Destacar que hasta el 26 de marzo de 2020, no se dicta una Orden de la Consejería de Salud y Familias, implementando medidas para la medicalización y dotación de recursos a los centros residenciales de personas mayores. En esa fecha el avance de la enfermedad en las residencias de mayores ya era un hecho, y todos habíamos podido ver unos días antes, el 23 de marzo, el llamamiento desesperado del Alcalde del pueblo gaditano de Alcalá del Valle para que se tomaran medidas por parte de las autoridades sanitarias en la residencia de mayores del pueblo, por el elevado número de contagios entre las personas residentes y el personal que las atiende, que había originado que no hubiera personal suficiente para poder atender la residencia.

- La ineficacia de algunas de las medidas. En el punto 2 de la orden mencionada se establecía: “La adecuada organización y coordinación de servicios permitirá al sistema sanitario garantizar la atención a las necesidades de las personas de los centros residenciales, contribuyendo además a la optimización de los servicios hospitalarios. Con este objetivo, desde el sistema sanitario se amplían y reorganizan los servicios para prestar la atención sanitaria necesaria en las residencias”.

Se pedía a las residencias que diagnosticaran, curaran y aislaran por separado a personas infectadas y por otro a personas con síntomas, cuando la mayoría de ellas no disponían de equipos de protección suficientes para el personal laboral, de medios materiales y humanos, ni preparación para poder atender el elevado número de contagios que algunas ya padecían.

La ineficacia de la medida del aislamiento en las residencias se subsanó tarde con la habilitación de hoteles medicalizados, como el Hotel Alcora en la provincia de Sevilla el día 29 de marzo, para aislar a personas contagiadas, cuando la cadena de contagios y muertes en las residencias de la provincia era galopante en algunas, como la de San Juan de Aznalfarache y la de Domusvi en Santa Justa Sevilla.

La más grave e inoperante de las medidas se desprendía del mencionado punto dos de la orden, y es que la intención con que declara que se toman estas medidas dice literalmente que es para prestar la atención necesaria a las personas

en las residencias, “contribuyendo además a la optimización de los servicios hospitalarios”. Esto en la práctica se ha traducido en la imposibilidad de desviar a las personas mayores contagiadas de las residencias a los hospitales y las U.C.I.s, para que no se colapsaran en el momento de más pico de contagios.

Se ha imposibilitado así a las personas mayores de las residencias el acceso universal a todos los servicios y recursos de la sanidad; con las consecuencias de un número más elevado de fallecimientos, convirtiéndose en una encubierta discriminación por razón de edad.

¿Cómo ha reaccionado la sociedad?:

En un principio la reacción ha sido de tibieza, sin prestar la atención que merecía a este drama que se estaba produciendo en las residencias de mayores.

Después poco a poco, conforme vamos saliendo del estado de shock en que nos ha sumido la enfermedad, con unas consecuencias que no esperábamos; nuestra conciencia nos está diciendo que no podemos aceptar que esto haya sucedido y debemos de hacer autocrítica como sociedad, por no haber protegido como se merecían a nuestros mayores en las residencias.

Conclusiones: Quedará para más adelante diseñar cómo tienen que ser las residencias de mayores del futuro, de forma que pongan en el centro de sus fines a las personas, posibilitando que mantengan su autonomía y el adecuado control de su vida, manteniéndose integradas y en convivencia con su entorno y el resto de la sociedad.

Lo urgente hoy es hacer una profunda reflexión y sacar conclusiones de lo que ha fallado en las residencias de mayores en esta crisis del coronavirus, para identificar claramente los errores cometidos y poner medidas para que no se vuelvan a repetir.

Andalucía a 16 mayo de 2020

Ildefonso Espinosa Álvarez.

Miembro de la Plataforma de Linares por la Defensa de las Pensiones Públicas y del Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas.